

María José Cuzo-Macas; William Anderson Tapia-Moreno, Liseth Eliana Zúñiga-Ortega

[DOI 10.35381/cm.v11i4.1993](https://doi.org/10.35381/cm.v11i4.1993)

Escasez del acceso al agua como un derecho humano y su regulación

Lack of access to water as a human right and its regulation

María José Cuzco-Macas
mariacm86@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-7756-4789>

William Anderson Tapia-Moreno
williamtm38@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0006-8453-5732>

Liseth Eliana Zúñiga-Ortega
ur.lisethzo66@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba, Chimborazo
Ecuador
<https://orcid.org/0009-0004-9346-5305>

Recibido: 20 de agosto 2025
Revisado: 10 de octubre 2025
Aprobado: 15 de noviembre 2025
Publicado: 01 de diciembre 2025

María José Cuzo-Macas; William Anderson Tapia-Moreno, Liseth Eliana Zúñiga-Ortega

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar la escasez del acceso al agua como un derecho humano y su regulación. La modalidad aplicada en el estudio fue cualitativa. Se apoyó en la técnica de recolección de datos documental, manejando la recaudación y análisis de una tipología documental-bibliográfica, mediante la cual se procede a revisar las leyes, boletines oficiales y artículos científicos. Se aplicó además la técnica de entrevista, semiestructurada misma que permite obtener la opinión de experto respecto a la problemática. En conclusión, la presencia de restricciones en la infraestructura de distribución, el mantenimiento de recursos hídricos y la colaboración entre distintas instituciones. Se verificó que es necesario reforzar los sistemas de gestión comunitaria, aplicar controles más estrictos sobre la calidad del agua y garantizar la asignación de recursos para optimizar las redes de abastecimiento al comparar la normativa actual con las prácticas locales.

Descriptores: Derechos humanos; servicios; agua. (Tesauro UNESCO)

ABSTRACT

The overall objective of the research was to analyze the scarcity of access to water as a human right and its regulation. The study was qualitative in nature. It relied on documentary data collection techniques, involving the collection and analysis of documentary and bibliographic material, through which laws, official gazettes, and scientific articles were reviewed. Semi-structured interviews were also conducted to obtain expert opinions on the issue. In conclusion, there are restrictions in the distribution infrastructure, the maintenance of water resources, and collaboration between different institutions. It was verified that it is necessary to strengthen community management systems, apply stricter controls on water quality, and guarantee the allocation of resources to optimize supply networks when comparing current regulations with local practices.

Descriptors: Human rights; services; water. (UNESCO Thesaurus)

María José Cuzo-Macas; William Anderson Tapia-Moreno, Liseth Eliana Zúñiga-Ortega

INTRODUCCIÓN

La investigación actual subraya la falta de agua en la comunidad San Vicente de Yaruquies, considerándolo un derecho esencial de los individuos; también menciona la necesidad de regulación por parte de las autoridades locales de la provincia. El acceso al agua se ve afectado por problemas como la contaminación de las fuentes hídricas debido a desechos domésticos y productos químicos agrícolas, equipos inadecuados para la captación y distribución de agua potable, así como la carencia de una gestión apropiada que priorice las necesidades de la población. La agricultura representa el 70% de la extracción mundial de agua. (FAO, 2021).

El derecho al agua es reconocido por las leyes internacionales: El derecho humano al agua es el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico. Un abastecimiento adecuado de agua salubre es necesario para evitar la muerte por deshidratación, para reducir el riesgo de las enfermedades relacionadas con el agua y para satisfacer las necesidades de consumo y cocina y las necesidades de higiene personal y doméstica. (ACNUR, 2022).

Desde la educación básica, se enseña que el agua es un elemento esencial para la vida humana en la Tierra. Su protección y cuidado requieren una gestión eficiente, que promueva el uso coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados.

También, por diversas leyes nacionales, incluida la de Ecuador. Este derecho está íntimamente relacionado con la dignidad y el bienestar de las personas, lo que implica que todos deben contar con acceso a agua potable que sea segura, sostenible, accesible y asequible. En la Constitución de Ecuador de 2008, se reconoce el derecho al agua como un derecho humano. El artículo 12 declara: El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida. La legislación establece que el agua es un recurso público y no una mercancía, lo que subraya la concepción del agua como un derecho humano inviolable. No obstante, la

María José Cuzo-Macas; William Anderson Tapia-Moreno, Liseth Eliana Zúñiga-Ortega

región se enfrenta a numerosos retos relacionados con la cobertura y la calidad de los servicios de agua, sobre todo en las áreas rurales donde la infraestructura puede ser insuficiente y los recursos hídricos pueden ser irregulares o estar contaminados. En el caso del Ecuador, si bien el 70% de la población cuenta con agua segura, un 30% aún no lo tiene y se expone a consumir agua con contaminación fecal. Seis de cada 10 niñas y niños en zonas rurales no acceden a agua segura y saneamiento. El 25% de los hogares ecuatorianos en zonas rurales no cuentan con agua potable (ONU, 2023).

Aunque no hay un registro preciso de la cantidad de individuos sin acceso a agua potable en la comunidad San Vicente de Yaruquíes, se han hecho públicas las reclamaciones de los individuos hacia las autoridades previas a este suceso. Esto representa un grave problema, ya que, en la comunidad San Vicente de Yaruquíes, en la provincia de Chimborazo, el acceso al agua enfrenta graves problemas que afectan a la población, especialmente a quienes viven en zonas rurales. El principal problema es la contaminación de las fuentes de agua causada por el uso excesivo de productos químicos agrícolas y la disposición de residuos municipales, lo que incide negativamente en la calidad del agua para consumo humano. Además, la infraestructura de recolección, tratamiento y distribución de agua es inadecuada, lo que dificulta el flujo continuo de recursos.

Otro factor importante es la falta de una gestión equitativa y sostenible del agua, que incluye la ausencia de planes efectivos que satisfagan las necesidades de la población y protejan el medio ambiente. Estas deficiencias no sólo dificultan el acceso al agua potable, sino que violan el derecho humano al agua, reconocido por la Constitución ecuatoriana, y atentan contra la salud, el bienestar y el desarrollo sostenible de los habitantes de la parroquia. El objetivo general de esta investigación es: analizar la escasez del acceso al agua como un derecho humano en la comunidad de San Vicente de Yaruquíes, identificando los factores que limitan su disponibilidad y evaluando los efectos que esta problemática produce en las personas que habitan allí.

María José Cuzo-Macas; William Anderson Tapia-Moreno, Liseth Eliana Zúñiga-Ortega

Se plantea como objetivo general de la investigación analizar la escasez del acceso al agua como un derecho humano y su regulación.

MÉTODO

La modalidad aplicada en el estudio es cualitativa. Según Molina (2019), el diseño cualitativo permite comprender fenómenos sociales y las personas implicadas en este, situación que se ha pretendido con el desarrollo de esta investigación. Apoyándose en la técnica de recolección de datos documental, manejando la recaudación y análisis de una tipología documental-bibliográfica (Hernández Sampieri et al., 2014), mediante la cual se procede a revisar las leyes, boletines oficiales y artículos científicos. La presente investigación se aplica además la técnica de entrevista, semiestructurada misma que permite obtener la opinión de experto respecto a la problemática.

RESULTADOS

Se presentan a continuación los resultados logrados.

- ☐ ¿Cómo describirías tu acceso al agua en la comunidad de San Vicente de Yaruquies?
- ☐ ¿De qué manera crees que la escasez de agua ha afectado tu vida diaria?
- ☐ ¿Qué medidas crees que deberían implementarse para mejorar el acceso al agua en tu comunidad?
- ☐ ¿Cuáles crees que son los factores que limitan que el agua llegue a tu sector?
- ☐ ¿Has notado algún esfuerzo por parte de las autoridades locales para resolver la escasez de agua? ¿Qué opinas al respecto?

Acceso al agua: El acceso al agua en la comunidad presenta una variabilidad significativa. Pues algunos habitantes expresan que el suministro es "bueno" o

María José Cuzo-Macas; William Anderson Tapia-Moreno, Liseth Eliana Zúñiga-Ortega

"accesible", otros lo calificaron como "regular", "deficiente" o incluso "pésimo". Se identifican casos en los que el suministro es permanente, mientras que otros habitantes experimentan cortes recurrentes, afectando sus actividades diarias.

Impacto de la escasez de agua en la vida diaria: El impacto es notorio y severo en las actividades cotidianas debido a la escasez de agua. Entre las principales afectaciones se mencionan dificultades en la preparación de alimentos, higiene personal, lavado de ropa y saneamiento en general. Asimismo, me llegan comentarios que destacan que la escasez de agua puede incrementar la propagación de enfermedades debido a la falta de condiciones sanitarias adecuadas.

Factores que limitan el acceso al agua: Entre los principales factores que obstaculizan el acceso adecuado al agua en la comunidad, se identifica:

- Daños frecuentes en las redes de canalización y conducción del agua.
- Falta de mantenimiento de los tanques de almacenamiento.
- Mala administración del recurso hídrico.
- Factores ambientales, como cambios climáticos y lluvias.
- Infraestructura deficiente y sistemas de distribución obsoletos.
- Incapacidad de los dirigentes y falta de apoyo por parte de las autoridades.
- Medidas propuestas para mejorar el acceso al agua: La comunidad ha expresado algunas medidas durante ya un tiempo significativo, entre ellas están:
 - Realizar mantenimientos periódicos en los tanques de recolección y redes de distribución.
 - Implementar proyectos de cuidado y tratamiento del agua para garantizar su potabilidad.
 - Contratar personal capacitado para el mantenimiento de pozos y tuberías.
 - Promover un uso más eficiente y sostenible del agua.

María José Cuzo-Macas; William Anderson Tapia-Moreno, Liseth Eliana Zúñiga-Ortega

- Fomentar la cloración y desinfección del agua.
- Implementar nuevos reservorios y mejorar la infraestructura existente.
- Acciones de las autoridades locales: Se reconocen las iniciativas como mingas comunitarias y planes de mejora, sin embargo, también existe un descontento por la falta de seriedad en la gestión del recurso.

Los hallazgos sugieren que la problemática del agua en la comunidad San Vicente de Yaruquíes es multifactorial y requiere una intervención integral. Si bien existen esfuerzos por parte de la comunidad y algunas autoridades, persisten deficiencias en la infraestructura y administración del recurso hídrico. Se recomienda la implementación de planes a largo plazo que incluyan mantenimiento constante, modernización de los sistemas de distribución y capacitación a la población para un uso responsable del agua.

DISCUSIÓN

El material analizado expone una desconexión sistémica entre la plataforma normativa ecuatoriana y la práctica operativa en los territorios rurales. El acceso variable al agua identificado en la comunidad evidenció una distribución desigual del recurso, situación que, al ser contrastada con el marco normativo ecuatoriano, demuestra una contradicción entre lo dispuesto por la ley y la realidad local. El análisis identifica que la precariedad en el servicio no responde únicamente a la escasez física del recurso, sino a una crisis de gestión. El mal estado de la infraestructura y la administración deficiente actúan como barreras que perpetúan la insalubridad. La disparidad en la percepción del servicio (de aceptable a muy mala) evidencia la inexistencia de estándares de calidad uniformes, lo que demanda una fiscalización técnica y financiera más rigurosa por parte de los organismos de control.

Una falta de estándares al prestar el servicio fue descubierta debido a la variada

María José Cuzo-Macas; William Anderson Tapia-Moreno, Liseth Eliana Zúñiga-Ortega

percepción del mismo, que va desde aceptable hasta muy mala. Para corregirla, es necesaria una fiscalización más rigurosa. Las desigualdades entre áreas urbanas y rurales se destacan, además, en investigaciones anteriores de la ENEMDU (2025), corroborando la diferencia en cobertura. Las entrevistas indicaron que la higiene, la salud y la alimentación se ven directamente afectadas por el impacto diario de la escasez. Este hallazgo concuerda con la información de UNICEF (2025), que alerta sobre las implicaciones para la salud en áreas rurales que no tienen acceso a agua limpia. El estudio corrobora la urgencia de dar prioridad a políticas públicas que aseguren condiciones básicas de salubridad.

Los factores limitantes del acceso al agua encontrados, como el mal estado de la infraestructura, la falta de mantenimiento y la mala administración, refuerzan las observaciones realizadas en la revisión documental, donde se identifica que el 50% de la población rural en Ecuador enfrenta problemas similares (ACCIÓN, 2024).

La escasez de agua en Ecuador afecta al 30% de la población, cifra que se eleva al 50% en zonas rurales, poniendo en riesgo la salud y el desarrollo de estas comunidades. (ACCIÓN, 2024). Para abordar esta problemática, se han implementado proyectos que mejoran el acceso al agua segura, contribuyendo a la mejora de la salud, la alimentación y el desarrollo integral de las comunidades rurales. (ACCIÓN, 2023).

Por consiguiente, la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua establece que el agua es un bien público, inalienable e imprescriptible, y prohíbe su privatización, garantizando su gestión pública o comunitaria. (Ley orgánica de recursos hídricos, 2014).

La percepción de las acciones institucionales fue ambivalente: aunque se manifestó desconfianza y se reconocieron esfuerzos mínimos como las mingas.

Administración de las autoridades. Este descubrimiento evidencia que es necesario fortalecer los procedimientos de rendición de cuentas, un elemento que no se ha tratado mucho en trabajos de investigación previos sobre la escasez de agua.

María José Cuzo-Macas; William Anderson Tapia-Moreno, Liseth Eliana Zúñiga-Ortega

Además, el Acuerdo Nro. MAATE-MAATE-2024-0083-A reafirma el derecho humano al agua, definiéndolo como el derecho de todas las personas a disponer de agua limpia, suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para uso personal y doméstico. (Ministerio del Ambiente, 2024).

Esta investigación incluye una perspectiva comunitaria que resalta la mala gestión como un obstáculo significativo, a diferencia de estudios que se concentran solo en el aspecto técnico. Las acciones sugeridas por la comunidad, enfocadas en el mantenimiento, la potabilización y el uso eficiente, muestran una actitud activa para contribuir a la solución. Esto supone una ocasión para consolidar la gobernanza local. Al incluir el elemento participativo como eje de cambio, este enfoque hace posible distinguir el presente trabajo de otras investigaciones.

El tema del agua en Ecuador va más allá de la ingeniería; es un problema de justicia distributiva. Aunque el marco legal está a la vanguardia, su implementación no es adecuada. La incorporación de la óptica comunitaria y del mantenimiento preventivo como elementos fundamentales, para asegurar que el agua pase de ser un privilegio urbano a convertirse en un derecho real en el ámbito rural es lo que define la auténtica innovación en futuras investigaciones y políticas, no la creación de nuevas leyes.

CONCLUSIONES

La presencia de restricciones en la infraestructura de distribución, el mantenimiento de recursos hídricos y la colaboración entre distintas instituciones. Se verificó que es necesario reforzar los sistemas de gestión comunitaria, aplicar controles más estrictos sobre la calidad del agua y garantizar la asignación de recursos para optimizar las redes de abastecimiento al comparar la normativa actual con las prácticas locales.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

María José Cuzo-Macas; William Anderson Tapia-Moreno, Liseth Eliana Zúñiga-Ortega

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

ACNUR. (2022). Agua, saneamiento e higiene. <https://n9.cl/q22ga>

Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. <https://n9.cl/sia>

Asamblea Nacional. (2014). Ley Orgánica de Recursos Hídricos Usos y Aprovechamiento del Agua. Ley 0 Registro Oficial Suplemento 305 de 06-ago.-2014 Estado: Vigente. <https://n9.cl/2vt0jk>

Ayuda en Acción. (22 de marzo de 2024). Desafíos en Ecuador: acceso al agua potable, un derecho fundamental pendiente. <https://n9.cl/pfjody>

Ayuda en Acción. (25 de mayo de 2023). Así se siente tener agua limpia y segura por primera vez. <https://n9.cl/g48yw>

ENEMDU. (7 de enero de 2025). Estadísticas Laborales – noviembre 2025. <https://n9.cl/4qt0s>

FAO. (2021). Sistema mundial de información de la FAO sobre el agua en la agricultura. <https://n9.cl/h8w8iw>

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). Metodología de la Investigación. (Quinta Edición ed.). México: McGraw-Hill.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (13 de diciembre de 2024). ACUERDO Nro. MAATE-MAATE-2024-0083-A. <https://n9.cl/wmg5bx>

Molina, M. (2020). Hay otros mundos, pero están en este. Investigación cualitativa. Revista Electrónica AnestesiaR, 11(6),2. <https://doi.org/10.30445/rear.v11i6.780>

UNICEF. (2025). Agua, saneamiento e higiene en las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional de los países de América Latina y el Caribe. <https://n9.cl/127k79>

CIENCIAMATRIA

Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología

Año XI. Vol. XI. N°4. Edición Especial IV. 2025

Hecho el depósito de ley: pp201602FA4721

ISSN-L: 2542-3029; ISSN: 2610-802X

Instituto de Investigación y Estudios Avanzados Koinonía. (IIEAK). Santa Ana de Coro. Venezuela

María José Cuzo-Macas; William Anderson Tapia-Moreno, Liseth Eliana Zúñiga-Ortega

©2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).